



Resolución del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados definitivos de solicitudes seleccionadas, en lista de espera y excluidas para la participación en la TCA TCA “AUTOSKILLS EUROPE FOR THE AUTOMOTIVE SERVICES SECTOR: DRIVING YOUTH MOBILITY WITH ERASMUS+”, LYON (FRANCIA), 7 – 9 OCTUBRE 2026

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, de conformidad con la Acuerdo del SEPIE, de fecha de 7 de julio de 2026 por la que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “AUTOSKILLS EUROPE FOR THE AUTOMOTIVE SERVICES SECTOR: DRIVING YOUTH MOBILITY WITH ERASMUS+”, LYON (FRANCIA), 7 – 9 OCTUBRE 2026, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

RESUELVE

1. Publicar los listados definitivos con indicación de los tres participantes seleccionados, en lista de espera y del aspirante excluido de la participación en el procedimiento por no reunir los requisitos generales de participación.
2. En el caso de que cualquier participante seleccionado renunciara, quedará seleccionado el siguiente participante de la lista de espera por orden de puntuación.
3. El SEPIE remitirá a los **participantes seleccionados** una comunicación informando del procedimiento a seguir a las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud.
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados. Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes. El recurso deberá firmarse mediante un sistema de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada basado en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica, que

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 1 de 2

C/ GENERAL ORAA, N° 55
28006 - MADRID
TEL: 91 760 36 02/03
www.sepie.es
sepie@erasmusplus.gob.es



CSV : GEN-5c91-2f2c-ceaf-6225-05df-d833-6d12-1345

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 23/07/2026 14:06 | Aprueba



comprenden tanto los certificados electrónicos de persona jurídica como los de entidad sin personalidad jurídica, emitidos por un prestador de servicios que figure en las listas de confianza de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en los términos previstos en la normativa comunitaria. Podrá presentarse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el director del SEPIE, al que compete resolverlo, a través del registro electrónico del SEPIE, ubicado en la dirección electrónica: <http://www.sepie.es>.

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES SELECCIONADAS Y EN LISTA DE ESPERA														
ESTADO DEFINITIVO	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuació total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
SELECCIONADO/A	LAHOZ RIVAS	DANIEL	VET	CPIFP BAJO ARAGÓN	TERUEL	ARAGÓN	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,00	1,00	9,00
SELECCIONADO/A	MENDOZA NAVARRO	ALEJANDRO PASCUA	VET	I.E.S RICARDO ORTEGA	MURCIA	MURCIA	2,00	2,00	1,00	0,75	2,00	0,00	1,00	8,75
SELECCIONADO/A	RUBIO CENTENO	JUAN CARLOS	VET	IES LA ALBUERA	SEGOVIA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	2,00	1,00	0,75	2,00	0,00	0,50	8,25
LISTA DE ESPERA	GALÁN	ANA CARMEN	VET	IES SIERRA DE GUARA	HUESCA	ARAGÓN	1,00	2,00	1,00	0,75	2,00	0,50	0,75	8,00

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS								
ESTADO DEFINITIVO	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
EXCLUIDO/A	ESCAR SANZ	LORENZO	VET	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2	INCUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS DE LA CONV

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 2 de 2

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN



CSV : GEN-5c91-2f2c-ceaf-6225-05df-d833-6d12-1345

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 23/07/2026 14:06 | Aprueba

